

Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultado.

Octavo.—Elevación a público de acuerdos sociales y autorización para instar la misma y su inscripción en los Registros Públicos.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas que obra a disposición de los mismos, en el domicilio social, los documentos que van a ser objeto de estudio y aprobación en la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuito con una antelación mínima de siete días al de la celebración de la Junta.

Soria, 19 de mayo de 2003.—Montserrat Sabaté Martínez, Administradora Única.—22.865.

PERSIANAS SISCART, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de «Persianas Siscart, S. A.»

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Persianas Siscart, S. A.», para la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma, que tendrá lugar el próximo día 23 de Junio de 2003 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y el siguiente día a la misma hora en segunda, en la calle Medinaceli, 2A, 3º-A, de Soria, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Declaración de nulidad e invalidez de los acuerdos adoptados en la Junta General de la sociedad celebrada el día 19 de diciembre de 2002, dejándolos sin efecto, en lo necesario, así como ratificación de los acuerdos societarios anteriores a dicha fecha.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001 y, en especial, de cada uno de los documentos que las componen (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión social realizada por el administrador único hasta la fecha de celebración de la Junta.

Cuarto.—Redenominación en Euros del capital social de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 7 de los estatutos sociales.

Quinto.—Reducción del capital social de la Compañía, en la cantidad de 961.499 euros, quedando fijado el nuevo capital social resultante en la cifra de 570.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones a la cifra de 60 euros, con devolución de aportación mediante reembolso económico de 0,101 euros por acción, que se hará efectivo en los siete días naturales siguientes a la aprobación del acuerdo, en el domicilio social y consiguiente modificación del artículo 7 de los estatutos sociales.

Sexto.—Ampliación del capital social en la cantidad de 1.073.460 euros, mediante la emisión de 17.891 acciones, de sesenta euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 9.501 al 27.391, ambos inclusive, mediante compensación de créditos ostentados por D^a M^o Montserrat Sabaté Martínez contra la entidad, siendo los mismos vencidos, líquidos y exigibles, con exclusión del derecho preferente de suscripción, de conformidad con el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación del artículo 7 de los estatutos sociales.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2002 y, en especial, de cada uno de los documentos que las componen (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultado.

Octavo.—Elevación a público de acuerdos sociales y autorización para instar la misma y su inscripción en los Registros Públicos.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas que obra a disposición de los mismos, en el domicilio social, los documentos que van a ser objeto de estudio y aprobación en la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuito con una antelación mínima de siete días al de la celebración de la Junta.

Soria, 19 de mayo de 2003.—Montserrat Sabaté Martínez, Administradora Única.—22.867.

PESCADOS Y MARISCOS AMPOSTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, el día 30 de junio a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, en horas de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Amposta, a 22 de mayo de 2003.—El Administrador único. José Fabra Bonet.—23.484.

PIELES DE GALICIA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el salón de actos de la Cámara de Comercio de A Coruña, calle Alameda, 30-32, de esta ciudad, el día 24 de junio de 2003, martes, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, si procede, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora citados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Autorizaciones, ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

A Coruña, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Becerra Pardo.—22.760.

PITA HERMANOS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Pita Hermanos, S.A., se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que se celebrará en la casa sita en la C/ Rosalía de Castro, n.º 67, Villagarcía de Arosa (Pontevedra), el próximo día 27 de Junio de 2.003, a las 18 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.002 y aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Reducción del Capital Social para proceder a la amortización de acciones propias que la sociedad tiene actualmente en autocartera, y modificación consecutiva del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria se encuentran en el domicilio social las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta, el informe de Auditores y el informe de gestión, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma pudiendo cualquier accionista examinarlos y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Villagarcía de Arosa, 17 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Víctor Pita Orduña.—23.491.

PIZARRAS Y PAVIMENTOS BRETOÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la empresa «Pizarras y Pavimentos Bretoña, Sociedad Anónima» ha acordado convocar a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará en el local social, sito en Paraje Abregada, Bretoña, Pastoriza, Lugo, el día 16 de junio de 2003 a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y el día 17 de junio de 2003 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios, así como la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Delegación de facultades en uno o varios miembros del consejo de administración, para elevar a público los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción del acta de la junta y aprobación de la misma.

De acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta; dicha documentación les será facilitada de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Bretoña, 26 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Emeterio Vega Rodríguez.—25.552.

PLAYA DE LA CHINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Playa de la China Sociedad Anónima, a celebrar en Almuñécar (Granada), avenida del Mediterráneo, n.º 51, apartamento 5, el próximo 29 de junio de 2003, a las catorce horas, en primera convocatoria, y el 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente